



## JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

### CONTENIDOS

- AGENDA DIGITAL
- ECONOMÍA Y FINANZAS
- CONSUMIDORES
- BÚSQUEDA DE SOCIOS
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

### AGENDA

#### EL E-GOBIERNO COMO UNA VENTANA DE OPORTUNIDAD A NIVEL LOCAL

Durante este seminario, que estará seguido de diferentes talleres, se debatirá la manera en que los gobiernos locales pueden integrar las tecnologías digitales en la administración pública.

Organiza: Ciudad de Gotemburgo y Municipio de Ale

Fecha: 08.11.2016

Lugar: Bruselas

Más información.

### CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

#### ERASMUS+ 2017

Se han publicado las convocatorias previstas para el año 2017 en el marco del programa Erasmus+. El presupuesto estimado para el total de las acciones incluidas en el programa es de 2.157,1 millones de euros.

Plazo: Consultar según convocatoria.

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

#### POLONIA-VARSOVIA: ENSAYO DE SISTEMA DE AERONAVE

## Nueva convocatoria de Erasmus + para autoridades locales y regionales

La intención de esta nueva convocatoria es facilitar la creación de asociaciones de conocimiento y aprendizaje basado en el trabajo.



## DISCOVER YOUR TALENT!

European Vocational Skills Week

©2016 Unión Europea

[La nueva convocatoria del programa Erasmus +](#), dirigida a autoridades locales y regionales, tiene la intención de abordar el alto desempleo juvenil y la inadecuación de las calificaciones en el mercado laboral. Esta pretende reducir la brecha existente entre educación y empresa; para ello es necesario mejorar la calidad de la educación incluyendo la adaptación de los planes de estudios a las necesidades del mercado y promover la excelencia.

El propósito de ésta es elevar la calidad del aprendizaje mediante el fomento de la creación de asociaciones entre autoridades locales y regionales, proveedores de educación y formación profesional, pymes, cámaras de comercio y/o otras organizaciones sectoriales/profesionales para desarrollar enfoques más relevantes, sistemáticos y sostenibles mediante la transmisión de conocimientos y así contribuir al objetivo de Riga.

El presupuesto total disponible para proyectos dentro de esta convocatoria es de 6 millones de euros y el plazo para la presentación de propuestas es el 17 de de enero de de 2017.

## AGENDA DIGITAL

### Se ha aprobado una directiva sobre accesibilidad de las páginas web y aplicaciones de instituciones públicas

Ayer 26 de octubre el Parlamento Europeo aprobó una directiva que pretende hacer las webs y las aplicaciones de móviles más accesibles. Esto implica que las personas con algún tipo de discapacidad, especialmente aquellas con problemas auditivos o de visión, tendrán un mejor acceso a estos medios digitales.

El texto de la [directiva](#) contempla las páginas web y las aplicaciones de móvil del sector público

## PILOTADA A DISTANCIA (RPAS) PARA LA VIGILANCIA MARÍTIMA AÉREA

Frontex tiene previsto adquirir 8 bloques, cada uno de ellos de 100 horas, de servicios de vigilancia de fronteras marítimas, de los cuales 2 se podrían solicitar de forma simultánea, desde el mismo aeropuerto de despliegue, y 2 se podrían solicitar de forma consecutiva. Este servicio se llevará a cabo con un sistema de aeronave pilotada a distancia (RPAS) de altitud media y gran autonomía (MALE) en zonas del mar Mediterráneo designadas por Frontex durante el período comprendido entre el cuarto trimestre de 2016 y el primer trimestre de 2017.

Duración: 8 meses

Plazo: 18.11.2016

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

con un limitado número de excepciones, referidas a los estándares para hacer estas webs y aplicaciones más accesibles, requiriendo una supervisión constante por parte de los Estados miembros.

Hacer las tecnologías de la información y comunicación más accesibles, redundando en una mejor experiencia de uso para todos, no sólo para los usuarios con discapacidad. Se pueden realizar cambios simples que hacen a estas herramientas de internet más fáciles de usar, trayendo grandes mejoras para todos. La accesibilidad también beneficia a las empresas con ganancias económicas, ya que pueden alcanzar a un mayor número de consumidores.

La accesibilidad en las webs y aplicaciones no es sólo una cuestión técnica y de diseño, sino que debe ser el resultado de la voluntad política y de una obligación moral, que además se enmarca dentro de la [Convención para los Derechos de las Personas con Discapacidad](#) de la NNUU.

## ECONOMÍA Y FINANZAS

### Prioridades económicas de la UE para 2017

**El Parlamento respalda a la Comisión para invertir en innovación, crecimiento y creación de empleo, introducir reformas estructurales socialmente equilibradas, y fomentar las finanzas públicas responsables, en una resolución sobre las prioridades económicas de la UE para 2017, votado el miércoles.**

Los diputados deciden sobre las prioridades económicas de la UE para 2017 en un contexto de gran superávit por cuenta corriente y una baja inversión interna, una menor previsión de crecimiento de lo esperado, y una incertidumbre económica debido, entre otras cosas, al Brexit, las difíciles relaciones con Rusia y el alto desempleo juvenil.

Según la resolución se necesitan más medidas para aumentar las oportunidades de financiación, en particular para las PYME, y para reducir los préstamos improductivos en la zona euro en línea con la legislación de la UE, con el fin de hacer que los bancos tengan balances más sólidos. También hace hincapié en la importancia de completar la unión bancaria y el desarrollo de la Unión de Mercados de Capital, con el fin de crear un entorno estable para la inversión y el crecimiento y evitar la fragmentación del mercado financiero de la zona euro.

Los eurodiputados invitan a la Comisión a dar prioridad a las medidas que reducen los obstáculos a mayores flujos de inversión y comercio, especialmente en los campos de la energía, el transporte, las comunicaciones y la economía digital.

Desde el PE se apoyan plenamente los esfuerzos para asegurar que los Estados miembros sientan una mayor "propiedad" nacional del diseño y acciones sobre las recomendaciones de políticas económicas de cada país. También piden a los Estados miembros someter sus programas nacionales de reforma a sus parlamentos nacionales.

Los miembros de la eurocámara subrayan la importancia de evitar una distorsión fiscal excesiva sobre el trabajo, a fin de no desalentar el empleo. Y por último, se lamentan por el hecho de que el objetivo de reducir la pobreza en la UE es improbable que se cumpla.

## CONSUMIDORES

### Desde el Parlamento se pide a la UE limitar las grasas trans en los alimentos

**Una ingesta elevada de grasas trans es un factor de riesgo para el desarrollo de cardiopatías coronarias, la UE debe establecer límites obligatorios de ácidos grasos trans en la producción industrial.**

Las grasas trans son responsables de alrededor de 660.000 muertes anuales en la UE, el consumo de éstas puede incrementar el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, infertilidad, Alzheimer, diabetes y obesidad a los consumidores, señaló el Parlamento en una resolución aprobada ayer.

Los eurodiputados sostienen que el hecho de que, según la Comisión, sólo uno de cada tres consumidores de la UE conozca los ácidos grasos trans, demuestra que las medidas sobre el etiquetado son insuficientes. Piden por eso a la Comisión que proponga un límite legal en la UE al

contenido de éstas en todos los alimentos lo antes posible, preferiblemente, antes de dos años.

El PE afirma que la introducción de límites legales de estas grasas en Dinamarca, que fijó el límite nacional en un 2% de aceites y grasas en 2003, es un caso de éxito que redujo significativamente las muertes causadas por enfermedades cardiovasculares.

Los ácidos grasos trans suelen encontrarse en los productos más baratos, lo que significa que las personas con menos ingresos tienen más tendencia a consumirlos, lo que a su vez incrementa el potencial de aumento de la desigualdad en el ámbito de la salud, sostienen los eurodiputados.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2016.  
Todos los derechos reservados.

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)

Rue d'Arlon, 25  
1050 Bruselas (Bélgica)  
Tel.: +32 (0)2.234.61.63  
Fax: + 32 (0)2.234.61.71  
e-mail: [comunicacion@junta-andalucia.org](mailto:comunicacion@junta-andalucia.org)  
[Página web de la Delegación](#)



European Year  
of Development 2015

